

**Ultimado el proyecto para los futuros Juzgados de Sama**

Langreo, Raúl ARECES

Sama de Langreo podrá contar con uno o dos Juzgados de ascenso, según se desprende de los datos de la Audiencia Territorial sobre la nueva demarcación judicial que habrá de desarrollarse en el plazo de un año, dado que ayer fue publicada en el Boletín Oficial del Estado la Ley Orgánica del Poder Judicial que fija este tiempo para el desarrollo de la nueva situación y conversión de los Juzgados.

Dentro de estas posibilidades, lo más normal es que Laviana siga contando como hasta ahora con su Juzgado y en Sama se cuente con uno o dos más, que reunirá competencias mayores al estar ubicado en esta localidad el Juzgado de distrito.

Las dependencias a ocupar por la administración de justicia en Sama serán la antigua Comisaría de Policía Municipal, en la calle Dorado. El proyecto para la adecuación de esta instalación a las necesidades de su nuevo fin, pasó ayer por la comisión de gobierno municipal.

El desarrollo del proyecto supondrá una inversión para el Ministerio de Justicia de cuarenta y cinco millones de pesetas. El edificio será de ladrillo macizo al exterior y con carpintería de aluminio lacada en un color a elegir. La distribución de las plantas serán las siguientes: en el sótano se ubicarán archivos, dos celdas, sala de caldera y depósitos y cuartos de maquinaria. La planta baja albergará la vivienda del agente judicial, el registro civil, que contará con dos accesos uno de ellos directo a la calle y las dependencias propias del forense.

En cuanto a la planta primera contará con el despacho del juez, sala de espera, oficina civil y penal, archivos, dependencias del secretario y aseos. En la segunda planta se ubicarán las salas de visitas, detenidos y testigos, así como los despachos de fiscal, abogados y procuradores y aseos públicos.

Una vez se fijen las demarcaciones de los Juzgados y entren en funcionamiento éstos, los ciudadanos de Langreo no tendrán que acudir a Pola de Laviana para resolver los asuntos pendientes con la justicia y posiblemente, según las previsiones existentes, podrá contar con un servicio más amplio que el del actual Juzgado.



La Consejería de Agricultura prefiere métodos selectivos de control de las poblaciones de lobos en vez de las indiscriminadas batidas. La figura de los cazadores en pos de los lobos puede desaparecer

Desde hace doce días, varias manadas de estos animales pueblan los montes de Caso, Aller y Laviana y, por el momento, no se autorizan las batidas

**La Administración regional contratará alimañeros para controlar los lobos**

Laviana, Mario ANTUÑA

Las medidas que se tomarán desde la Consejería de Agricultura del Principado de Asturias, sobre la aparición de lobos en los concejos montañosos asturianos, no apuntan a la realización de cazas masivas de estos animales, sino a la implantación de la figura del alimañero que realizaría un trabajo más selectivo y menos devastador que las batidas indiscriminadas.

Según fuentes de la Consejería, esta medida se estudió en sustitución de los clásicos métodos de control de estos animales, que pasaban por la utilización de venenos o por la práctica de cacerías.

Desde hace unos doce días, la aparición de un grupo de lobos en los concejos de Caso, Aller y Laviana, ha motivado que se remitiesen varias cartas a los responsables de la Consejería de Agricultura en las que se solicitaba licencia para la realización de batidas en las zonas en las que los lobos habían causado la muerte de cerca de cincuenta ovejas. La aparición de estos animales es calificada por los responsables de caza y pesca del Principado como «un hecho normal si se tiene en cuenta que los lobos se

encuentran en esta época en tiempo de cría, que coincide con la vuelta del ganado a los pastos de las zonas altas de las montañas».

Las pérdidas causadas por los lobos entre el ganado en este mes de junio son superiores a las registradas en el mes de enero de este mismo año, según las fuentes citadas.

Los estudios realizados para encontrar soluciones viables para este problema, «presentan la entrada en funcionamiento de personas especializadas en el control de las camadas de lobos. En este procedimiento de estudio se están excluyendo algunos sistemas clásicos de control de estos animales, como pueden ser el empleo de venenos, desechado hace varios años, la realización de batidas o

cacerías masivas por su inoperancia. Por exclusión, la salida lógica es la eliminación por métodos parecidos a los normales de la natalidad, del índice de crecimiento de las poblaciones de lobos. Y en este sentido, preparar personas especializadas podría dar resultados positivos», han manifestado los responsables de la Consejería de Agricultura.

**Trabajo selectivo**

La figura del alimañero, persona conocedora de la montaña y de los animales, comenzaría a funcionar en los concejos más problemáticos en cuanto a la aparición y actuación de estos animales. Su trabajo sería más selectivo, actuando como un regulador del crecimiento de la población de lobos, que puede ser uno de los motivos de su expansión hacia el centro de la región asturiana. Estas personas podrían comenzar sus trabajos en los próximos meses, corriendo el Principado con sus costes económicos, bien mediante salario, subvenciones o dietas.

En el concejo de Caso, cercano al puerto de Tarna, este proyecto se encuentra bastante

avanzado, contando ya con una persona que podría realizar este trabajo. Mientras, se esperan soluciones a los daños causados en el mes de junio por los lobos en Asturias, que superan la cifra de las cuatrocientas mil pesetas. Esto se agrava si se tiene en cuenta que los perjudicados en su mayoría son pequeños ganaderos.

En lo que respecta a los daños de la zona del Nalón, hasta el momento solamente se han causado pérdidas en animales de bajo coste ganadero, como ovejas y cabras, temiéndose que en lo sucesivo puedan causarse daños en animales de alta ganadería. Estas pérdidas son sufragadas por los órganos competentes del Gobierno autónomo.

La Sociedad Asturiana de Caza, organización implicada en el problema al ser la arrendataria del coto en el que actuaron los lobos en los pasados días, había solicitado también la concesión de una batida.

Esta asociación es responsable subsidiaria de los daños que se produzcan en el coto, mientras permanezca arrendado por la misma.

**Próxima semana sobre cine de los años 40**

Langreo, Raúl ARECES

Desde el próximo día 15 y hasta el día 23 del presente mes tendrá lugar en la Casa de la Cultura de Sama de Langreo la «Semana de cine», que contará con la exposición de carteles y pasquines de películas de la década de los cuarenta, complementada por proyecciones de filmes.

Tanto la exposición como las proyecciones se iniciarán a las seis horas de la tarde, para finalizar a las nueve horas de la noche. Entre las películas a proyectar en una sala de la Casa de la Cultura están «Con la muerte en los talones» y «Psicosis», de A. Hitchcock; «Tiempos modernos» y «El gran dictador», de Charles Chaplin; «Bus stop», «Cómo casarse con un millonario» y «El multimillonario», de Marilyn Monroe; clásicos del Oeste como «Cimarrón» y «Monte Wals», «Una noche en la ópera» de los hermanos Marx y, por último, «El mago de Hoz».

La entrada al recinto de la Casa de la Cultura será libre y se editará un boletín, bajo el título de «Sala Oscura», que servirá de complemento a las actividades a desarrollar.

**Jornadas de gastronomía**

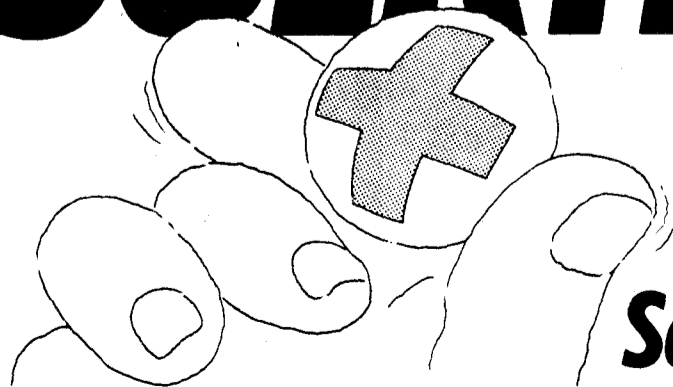
Hasta el próximo día 30 de julio, todas las personas podrán inscribirse bien telefónicamente o acudiendo a la Casa de la Cultura «Jerónimo González» en las jornadas gastronómicas a celebrar el próximo mes de octubre, siendo el precio de la misma de mil pesetas.

Al acto inaugural acudirá, posiblemente, Ramón Sánchez Ocaña, quien disertará sobre la nutrición. La parte teórica de las jornadas será sobre «cocina española y asturiana, y micología». La parte práctica será impartida por jefes de cocina de establecimientos del Principado y tendrán lugar posiblemente en el colegio «José Bernardo», de Sama, consistiendo en el aprendizaje de platos especiales de carne, pescado, repostería y cocina regional clásica. También se contará con degustaciones de quesos y vino. El programa definitivo será entregado a los inscritos siendo las plazas limitadas.

La Asociación de Comerciantes del Valle del Nalón (ACOIVAN) ha hecho pública una nota en la que se felicitan por la puesta en marcha del servicio del 091 en el concejo de San Martín del Rey Aurelio, como habían solicitado hace años, al mismo tiempo que piden que el concejo de Laviana cuente también con este servicio.

EL 23 DE JULIO POR SOLO 200 PTAS.

**¡QUE SUERTE TIENES!**



**Sorteo del Oro de la Cruz Roja**

Boletos a la venta en: Banco Central, Banco Hispano Americano, La Caixa, Banco Exterior de España, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, Banco Pastor, Expendedurías de Tabaco y otras entidades colaboradoras.